

D. N. Donomino Perez del Banco Bedel Salamanca a
 Claustro de Consilios: Para mañana Sabado alas med.
 dela mañana Para nombrar quatro Consilios por cum-
 plir sus Vencios los quales obtienen por sus respectibas Pios.
 Para dar parte de allase vacante la Consiliatura que obti-
 nia D. Juan. B. Annanier y en su conseq. pasar a nombrar
 un Consilio por el termino de un año que es lo que le falta
 ba p. a completar su Vencio, en adic. falte fecha Viernes 9 de
 Mayo de 1801.

D. J. Forcada
 R. n. 3



Propos. Clam. de Consilia. de to de Nov. de 1804 por elec. on

Prodam de Consilia. on — Primeram. se leyeron los 2. tos. Const. y N. ordenes q. tratan de elec. on de Consilia. on y en seguida

Bobo Leyda la Carta, se paso ala elec. on de Consilia. on

Nono y se propuso por el v. or Bobo pa. la Consilia. on en

Extremadura a D. Manuel Calvo Talap, y el Clam. on

solis esta otra propuesta comunio de unanime consentimiento

en nombrado por Cons. on de Ultramar al espregado

D. Manuel Calvo Talap

Para la Consilia. on de Campos propuso el v. or

D. Juan Perez Bobo, a D. J. Maria de Progal,

y esta otra propuesta, comunio el Clam. on

comunio consentimiento, en elegida por tal Consilia. on

de Campos al espregado D. J. Maria de Progal.

Pa. Extremadura, propuso el v. or D. Luis Solis

a D. Augustin Bayle Obregon, y el Clam. on

comunio consentimiento, comunio en elegir por Cons.

ilia. on de Extremadura, a D. Augustin Bayle de

Obregon.

Pa. Andalucia propuso D. Fran co Polidan a

D. Mariano Perez Mayon, y el Clam. on comunio de



comun consentim.^{to} en elegir por
Consejal de Urdulucia al espedido
D. Maximiano Bayon

Por la Mancha, propuso el Sr. D.
Consejal. Luis Solis a D. Bonifacio Montero
por un año Obregon, y aydo por el Clau.^o lo
conformo con otras propuestas, y de
unanime consentim.^{to} fue elegido
por Consejo de La Mancha
D. Bonifacio Montero, Obregon por
un año

Fueron nombrados Con.^o p.^o ~~de~~ on
informarse de si los nombrados tie-
nen las qualidades prescriptas por el
orden de los vros D. Gomez Pons, y D.
Juan Montero, y q.^o evacuado este
particular se les de la pos.^o teniendo
las qualidades.

D. Jorcaday
R. or 3

En seguida y por cuenta al Clau.^o
q.^o D. Man. Calvo Valdego nombrado

AVSA



3
Consejal de Aragon tiene las qualidades pa-
ra el Consejo y q.º del mismo modo los señores
D. Augustin Bayle Obispo de Aragon nombrado Con-
de Extremadura y D. Bonifacio Montero Obispo
de Zamora nombrado por un año Consejo de las
Indias, se les pido a dar, y dió el voto.
La preceptiva este mismo Claustro, habiendo oido
todas las juramentaciones acostumbradas con lo que
se concluyo este Claustro q.º firmaron en 20
días de mayo de 1710 en Salamanca.

D. Torcadas
R.º

13.º Juan Perez Bobo
R.º

Fran.º Roldan
R.º

Sedesma
R.º
5710
Sal.

AVSA



27
Clemens elec. in con. p. de la Cruz
de 1804

Fueron nombrados Comisionados

De Ultramar: Dn Juan! Certero Yaldero.

& Campos: Dn Jhn Maria de Aron.

& Sotomayor: Dn Agustin Bayle Obregon.

& Andalucia: Dn Mariano Barjon

& La Mancha: Dn Bonifacio Montoya
Obregon — De un año — este ultimo —

En Atm. B